AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: EDF-14C RMN: EDF-14C
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/06/2007 Hasta: 14/06/2035	Fecha y Hora de Registro: 15/06/2007 10:38:51

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
JUVENAL CHARRY MALLUNGO CC 12125425

AREA TOTAL: 20 Hectárea(s) y 2600 mt(s)2 MUNICIPIOS: PALERMO-HUILA\ NEIVA-HUILA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: INTERCEPCION ENTRE LA CARRETERA UNO Y LA CALLE 71 DE LA CIUDAD NEIVA
NORTE: 820040,0000
ESTE: 864580,0000
PLANCHA IGAC: 323

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
820370,0000	864080,0000
820790,0000	864180,0000
821050,0000	864420,0000
821320,0000	864480,0000
821320,0000	864300,0000
821050,0000	864160,0000
820940,0000	864010,0000
820370,0000	863920,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 15/06/2007
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 15/12/2006
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: EDF-14C
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 15/12/2006
LUGAR: BOGOTA D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. EDF-14C

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: EDF-14C RMN: EDF-14C
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/06/2007 Hasta: 14/06/2035	Fecha y Hora de Registro: 15/06/2007 10:38:51

			01/10/2007
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	20/09/2007
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	DSM-682
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	03/09/2007
LUGAR:	IBAGUE		
ESPECIFICACIÓN	DECLARAR PERFECCIONADA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESION NRO EDF-14C DE CARLOS ALBERTO ARIAS MARIN EN FAVOR DE JUVENAL CHARRY MALLUNGO		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	19/08/2009
TIPO ANOTACIÓN:	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	FECHA EJECUTORIA:	15/07/2009
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	GTRI-163
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	09/06/2009
LUGAR:	IBAGUE		
ESPECIFICACIÓN	DECLARA EL INICIO DE LA ETAPA DE EXPLOTACION DENTRO DEL CONTRATO EDF-14C A PARTIR DEL 15/07/2009		

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Oscar González Valencia
Gerente Catastro y Registro Minero